



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 860 **Letra:** B **Pág. N°:** 7

Autor/res: Bloque Encuentro Liberal

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM , la colocación de bebederos y aparatos de entrenamientos en la Plaza Torrent.

Fecha de Entrada: 2024-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La nota presentada por los vecinos de la Plaza Torrent,

Carta Orgánica Municipal, art. 14 inc. 2 e inc. 12, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos consideran primordial que los niños cuenten con un lugar de esparcimiento sano y limpio en el cual puedan pasar sus tardes, por lo cual, el Municipio debe garantizar el servicio diario de recolección de residuos.

Que, nuestra Carta Orgánica Municipal en su art 14 inc.12 establece entre los objetivos de las políticas municipales la de "Promover políticas de prevención, control, promoción y protección de la salud, priorizando el abordaje preventivo comunitario...".

Que, por tal motivo y con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra Ciudad, resulta de gran importancia la instalación de bebederos en la Plaza Torrent y alrededores.

Que, siendo un espacio, en horas de la Tarde-Noche se llena de deportistas, caminantes, etc. Se solicita la incorporación de aparatos de entrenamientos. -



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al DEM y al área que corresponda la colocación de bebederos y aparatos de entrenamientos en la Plaza Torrent. - Cjal Ojeda Duarte Cecilia

ARTÍCULO 1°: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda la colocación de bebederos y aparatos de entrenamientos en la Plaza Torrent y alrededores.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 860-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 860-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Encuentro Liberal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de Noviembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 860-B-2024

Fecha de ingreso: 27/11/2024

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Comunicación N°: C1916

[Comunicación N°: C1916](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 860-B-2024

Fecha de ingreso: 26/11/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 28/11/2024

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/11/2024